



México, D.F., a 24 de febrero de 2014
DGCS/NI: 19/2014

NOTA INFORMATIVA

CASO: Joaquín Guzmán Loera. **Consignación y Declaración Preparatoria.**

ASUNTO: El Juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México da a conocer que fue cumplimentada la orden de aprehensión girada el 7 de julio de 2009, con base en la causa penal 50/2009, en contra de Joaquín Guzmán Loera o Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, como probable responsable en la comisión de los delitos delincuencia organizada y contra la salud, en la modalidad de posesión con fines de comercio, en la hipótesis de venta de clorhidrato de cocaína.

Este órgano jurisdiccional informa que a las 15:00 horas del 23 de febrero en curso, se recabó su declaración preparatoria y que el plazo para resolver su situación jurídica fenece a las 15:00 horas de mañana martes 25.

Joaquín Guzmán Loera se encuentra recluido desde el pasado sábado 22 de los corrientes en el Centro Federal de Readaptación Social Número Uno "Altiplano", ubicado en Almoloya de Juárez, Estado de México.